

# CONGRESO NACIONAL

SESION EN 18 DE SETIEMBRE DE 1831

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

**SUMARIO.**—Asistencia.—Juramento del Presidente de la República.—Entrega de las insignias del mando.—Acta.—Anexo.

El Excmo. Presidente electo de la República, jeneral Joaquin Prieto, comparece a la Sala del Congreso pleno, presta juramento i es investido con las insignias del mando. (*V. sesiones del 2 i el 8 de Junio de 1831.*)

## ACTA

SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE SETIEMBRE

En la ciudad de Santiago de Chile, a dieziocho dias del mes de Setiembre de mil ochocientos treinta i un años. Reunidas en la sala del Senado las dos Cámaras que forman el Congreso Nacional, a saber: de la de Senadores, los señores Cienfuegos, Aristía, Barros, Egaña, Elizondo, Gandarillas, Izquierdo, Larrain, Ovalle, Rodríguez, Vial i Meneses; i de la de Diputados, los señores Tocornal (don Joaquin), Astorga, Aspillaga, Arce, Barros, Blest, Bustillos, Cavareda, Campino, Carrasco, Carvallo (don Manuel) Carvallo (don Francisco), Echeverz, Eyzaguirre, Fierro, García (don Juan), Garfias, García de la Huerta, López, Larrain (don Juan Francisco), Larrain (don Vicente), Manterola, Martínez, Mathieu, Mendiburu, Moreno, Ortúzar, Ovalle,

Pérez, Puga, Renjifo, Rosales, Silva (don Pablo), Silva (don José María), Tocornal (don Gabriel), Valdivieso, Uriondo, Uribe, Vial (don Antonio), i Vial (don Manuel).

Se presentó S. E. el Vice-Presidente de la República, acompañado de las corporaciones civiles, eclesiásticas i jefes militares, trayendo consigo al Presidente electo de la República, jeneral don Joaquin Prieto, que en esta sesion debia prestar el juramento prevenido por el ceremonial acordado para entrar en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo; i habiendo tomado sus respectivos asientos, conforme a lo dispuesto en el mismo ceremonial, el Secretario del Senado leyó el acta de 2 de Junio del presente año, en que consta el escrutinio i resultado de las elecciones de Presidente i Vice-Presidente de la República. Anunció en seguida que el Presidente electo se hallaba presente para prestar el juramento i tomar posesion de su cargo: luego, una comision de dos senadores i dos diputados se acercó al asiento que ocupaba el electo i lo condujo al sitial i poniéndose en pié todos los individuos presentes, teniendo el Presidente del Senado el libro de los Evangelios i el Presidente de la Cámara de Diputados la fórmula del juramento, juró el electo, poniendo la mano derecha sobre los Evangelios, bajo la siguiente fórmula:

«Juro por Dios i estos santos Evangelios conservar i sostener la relijion católica, apostólica

romana; observar i hacer cumplir la Constitucion i leyes del Estado. Así Dios me ayude i sea en mi defensa, i si nó, me lo demande.»

El Presidente electo suscribió inmediatamente la fórmula del juramento que habia prestado i en seguida de la suscripcion, se estendió i suscribió por el Presidente de la República, los de ambas Cámaras i sus respectivos Secretarios, la nota siguiente:

«A presencia del Congreso Nacional i en manos del Presidente de la República, del Presidente del Senado i del Presidente de la Cámara de Diputados, prestó don Joaquin Prieto, en altas e intelijibles voces, el juramento contenido en la fórmula que antecede; i se archivará este documento en la Secretaría del Senado para su perpétua constancia.—Santiago, Setiembre 18 de 1831.»

Prestado el juramento, los Presidentes del Senado i de la Cámara de Diputados ciñeron al Presidente electo la banda, el Vice-Presidente cesante le entregó el baston i ácto contínuo el mismo Vice-Presidente de la República instaló a su sucesor, haciéndole ocupar el asiento preferente i ocupando el inmediato a la derecha del recién instalado.

En seguida, el Presidente de la República, llevando a su derecha al Presidente que ha acabado, salieron de la Sala, guardando la misma etiqueta con que vinieron i saliendo a acompañar a Su

Excelencia, los Presidentes i Diputaciones del Congreso, en la misma forma que los recibieron; i se levantó la sesion.—JOSÉ VICENTE IZQUIERDO, Vice-Presidente.—*Juan Francisco Meneses*, Diputado-Secretario.

### Núm. 268

Juro por Dios i estos santos Evanjelios conservar i sostener la relijion católica, apostólica, romana; observar i hacer cumplir la Constitucion i leyes del Estado. Así Dios me ayude i sea en mi defensa; i si nó, me lo demande.—JOAQUIN PRIETO.

A presencia del Congreso Nacional i en manos del Presidente de la República, del Presidente del Senado i del Presidente de la Cámara de Diputados, prestó don Joaquin Prieto en altas e intelijibles voces el juramento contenido en la fórmula que antecede; i se archivará este documento en la Secretaría del Senado para su perpétua constancia.

Santiago, Setiembre 18 de 1831.—JOAQUIN PRIETO.—FERNANDO ERRÁZURIZ.—JOSÉ IGNACIO Obispo de Retimo, Presidente.—JOAQUIN TOCORNAL.—*Juan Francisco Meneses*, Senador-Secretario.—*Manuel Camilo Vial*, Diputado-Secretario.